

AUMENTAN SANCIONES A FUNCIONARIOS EN EDOMEX

Más de 3 mil sancionados en 2024; la entidad concentra 41.1% de los casos nacionales y lidera también en denuncias

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Durante 2024, se sancionó a 7 mil 465 personas servidoras públicas de administraciones municipales y demarcaciones territoriales por su responsabilidad en faltas administrativas; de ellas, 3 mil 073 corresponden al Estado de México.

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025, del INEGI, indica que el 41.1 por ciento de las personas sancionadas fueron mexiquenses, lo que coloca a la entidad en el primer lugar nacional.

Por tipo de sanción administrativa, 852 recibieron amonestación pública; mil 872, amonestación privada; 221 fueron inhabilitadas; 72 recibieron suspensión o destitución del cargo, empleo o comisión; dos recibieron sanción económica y 54, otro tipo de sanción, incluida la indemnización por daños y perjuicios.

El estudio también señala que 32 personas servidoras públicas fueron denunciadas formalmente ante el Ministerio Público por la presunta comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones: 19 por ejercicio abusivo de funciones; nueve por ejercicio indebido del servicio público; ocho por delitos contra la administración de justicia y tres por abuso de autoridad. Se precisa que una persona pudo haber sido denunciada por uno o más delitos.

En cuanto a denuncias por incumplimiento de obligaciones, se registraron 35 mil 472 a nivel nacional; de estas, el 35.7 por ciento corresponde al Estado de México (12 mil 667). De ese total, 7 mil 034 resultaron procedentes; mil 598, incompetentes; 935, improcedentes y el resto permanece pendiente de atención.

A pesar de concentrar el mayor número de denuncias contra personas servidoras públicas, los órganos de control del Estado de México ejercen aproximadamente la mitad del presu-



El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025, del INEGI, indica que el 41.1 por ciento de las personas sancionadas fueron mexiquenses.

● Tipos de sanción

- 852 amonestaciones públicas.
- 1,872 amonestaciones privadas.
- 221 inhabilitaciones.
- 72 suspensiones o destituciones.
- 2 sanciones económicas.
- 54 de otro tipo (incluye indemnización).

7,465

PERSONAS

servidoras públicas sancionadas en 2024 (nivel nacional).

41.1%

DEL TOTAL

nacional corresponde a Edomex.

puesto de otras entidades. El reporte indica un gasto de 547.9 millones de pesos, frente a los mil 93 millones que ejerce Jalisco. ●

3,073

SANCIONADAS

en el Estado de México. ●